

Los libros de medicina y de cirugía impresos en la Nueva España y sus autores durante los dos primeros siglos de cultura colonial (1570-1692)

Ma. Luisa Rodríguez-Sala*

Recepción 28/01/98; aceptación 04/02/98

Primera Parte

1 Antecedentes

El desarrollo de la medicina y de la cirugía durante las dos centurias que inician la época colonial mexicana ha sido estudiado desde las perspectivas prevalentes en la historia de la ciencia: su evolución exclusivamente internalista o epistémica y aquella otra que considera los factores externos que provienen del contexto en que los saberes médicos se produjeron. Esta última es la vertiente fundamental que enmarca el presente trabajo. En él precedemos a la revisión de la bibliografía del saber médico y del arte de la cirugía que se produjeron en la Nueva España a partir de la publicación, en 1570, del primer libro médico, *Opera medicinalia* de Francisco Bravo y hasta los dos últimos del siglo XVII que vieron la luz de imprenta en 1692. Nuestra perspectiva de análisis no se limita a una enumeración de títulos, la sustentamos mediante la consideración de factores complementarios que permitan una visión más profunda del estado en que encontraban la medicina y cirugía, a través de resumidos estudios histórico-sociales de cada uno de los autores.

No hay duda alguna en reconocer que los saberes médico-quirúrgicos adquirieron en la Nueva España durante la época que comprende este trabajo un cierto nivel de institucionalización y profesionalización. Se dió a través del funcionamiento de importantes instituciones, entre ellas, la Real y Pontificia Universidad, los Tribunales del Protomedicato y del

Santo Oficio y los diferentes hospitales. Los médicos y los cirujanos que ejercían su actividad se desempeñaban, por lo general, como integrantes de una o varias de esas instituciones, además de ejercer libremente su profesión al servicio de los miembros de una sociedad, para esas décadas del XVI y XVII cada vez más estructurada en estamentos socioeconómicos y étnicos. Los papeles profesionales que desempeñaron los miembros del saber médico y el arte de la cirugía se ajustaron, fundamentalmente, a tres actividades que se ejercían alternada o simultáneamente: A) la docencia y con ella la comunicación de conocimientos, desde luego, no en todos los casos actualizados, B) el ejercicio de la profesión privada y/o institucionalizada y, C) funciones de control social de las dos ramas del saber médico, avaladas por los tribunales del Protomedicato y del Santo Oficio de la Inquisición.

El ejercicio de estos diferentes y complementarios papeles se plasmaron, en algunos casos, en escritos, pero no todos impresos. Es muy posible que muchos de ellos quedaran sólo como manuscritos, especialmente los relacionados con el control social de la profesión. Otros, como las tesis recepcionales de los doctores en medicina, fueron impresas en un solo folio, lo que hoy consideramos como la carátula, en la cual constaba el tema sobre el cual disertaría el doctorante.

En este trabajo nos ocupamos exclusivamente de los trabajos impresos, sea en forma de libro o de informe, dándoles la denominación genérica de libros. La razón para esta delimitación radica en que

* Investigadora titular "C" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Instituto de Investigaciones Sociales, Circuito Mario de la Cueva S/número Zona Cultural C.U. UNAM. México. Tel 622-75-10.

es este tipo de aportaciones el único que permite obtener un conocimiento documentado de lo que fue la medicina y cirugía durante el último tercio del primer siglo colonial y a lo largo del segundo.

Las fuentes documentales en que hemos apoyado esta investigación son conocidas y de obligada consulta; nuestro trabajo ha consistido, en su primera parte, en confrontar el mayor número de bibliografías que existen de los siglos XVI y XVII y a partir de su análisis determinar los libros sobre medicina y cirugía escritos e impresos en la Nueva España por personajes radicados en el México colonial. En su segunda, la información sobre los autores, hemos recurrido a fuentes secundarias y primarias, éstas requirieron la consulta, el análisis, la sistematización y la paleografía de fondos archivísticos. Los utilizados fueron, en México el Archivo General de la Nación y el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional; en España: el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional de Madrid y la Biblioteca Nacional de la capital española.

Si bien la investigación está dedicada al estudio y al análisis de los libros de la materia médica y los de cirugía, para enmarcarlos en su contexto cultural hemos procedido a presentar, en un primer inciso, un análisis comparativo de las obras médico-quirúrgicas con las restantes publicaciones del periodo, tanto las que contienen temas de ciencia y técnica relativos a otros saberes, como las de carácter general. Todas ellas en conjunto representan la cultura bibliográfica que imperaba en el estamento cultivado de la sociedad novohispana de las tres últimas décadas del siglo XVI y de la totalidad del siglo XVII.

La metodología que usamos en este trabajo consistió en el análisis histórico-social para el cual, inicialmente como técnica, configuramos una base de datos de los libros de medicina y cirugía localizados en las bibliografías de Joaquín García Icazbalceta, Nicolás León, Germán Somolinos D'Ardois, Francisco Guerra, León Pinelo, José Toribio Medina y en el Catálogo de la Biblioteca "Nicolás León" del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM². Con la información de la base de datos elaboramos el listado de títulos en el cual se identificaron los datos provenientes de cada bibliografía. A partir de este instrumento y de una cuidadosa tabulación temática de todas las restantes publicaciones se procedió a desarrollar los incisos del trabajo.

2 Los libros publicados en la Nueva España durante las tres últimas décadas del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII

Durante la consulta de las diversas bibliografías seleccionamos las de Joaquín García Icazbalceta y José Toribio Medina por considerar que, por su amplitud y precisión en la información que proporcionan, son las que permiten la más adecuada agrupación temática de la producción librea que constituye la cultura escrita del periodo en estudio. Partimos de una localización y tabulación anual de los impresos, agrupados de acuerdo a los datos citados en las bibliografías, en su respectivo tema de interés. El trabajo considera como año inicial el de 1570 por ser ese año durante el cual apareció el primer libro de medicina, como es bien conocido se imprimieron libros en la Nueva España desde mucho antes.

Una vez que se concluyó la tabulación se realizó una primera agrupación del total de publicaciones en periodos de diez años. Los resultados se plasman en el siguiente cuadro estadístico.³ (cuadro I)

Periodo	Número de libros publicados	Porcentaje del total
1570 - 1579	31	2.0
1580 - 1589	18	1.1
1590 - 1599	23	1.5
1600 - 1609	44	2.8
1610 - 1619	50	3.2
1620 - 1629	89	5.7
1630 - 1639	104	6.6
1640 - 1649	166	10.5
1650 - 1659	172	11.0
1660 - 1669	144	9.2
1670 - 1679	170	10.8
1680 - 1689	271	17.3
1690 - 1699	287	18.3
T O T A L	1 569	100.0

De las cifras contenidas en el cuadro destaca aquí que el total de impresos será, 1,569 la cantidad base que usamos a lo largo de este análisis estadístico. La observación de la distribución por décadas indica, para el siglo XVI, un mayor número de libros publicados durante la primera de ellas (1570-1579) que a lo largo de los 20 años

finales del mismo siglo. Se explica esta diferencia debido, principalmente, a la impresión durante esa primera década, de una buena cantidad de libros sobre "doctrina religiosa" y "gramáticas y vocabularios" para el aprendizaje y enseñanza de las lenguas indígenas. Como ha quedado ya establecido por historiadores de la época, el cierre de la década de los años setenta del XVI, ha sido considerado como la conclusión de la primera gran fase de conversión religiosa, la cual se caracterizó, entre otros aspectos, por la necesidad de contar con obras impresas que ayudaran a los misioneros en sus tareas evangelizadoras. Una segunda fase de creciente número de publicaciones se localiza a partir de la tercera década del XVII y se mantiene hasta la sexta. Durante los años que van de 1660 a 1669 se observa un descenso en el número total y porcentual de las publicaciones, los cuales recobran, para la subsecuente década, cifras muy similares a las que correspondieron a la mitad de la centuria. Esta disminución parece corresponder, con un desfaseamiento de diez años y una caída menos drástica, a la situación similar que se presentó en la metrópoli a mediados de la misma centuria. Allá, de acuerdo a López Piñero, se produjo un colapso de mediados de siglo que afectó a todos los núcleos de la producción científica. Durante los últimos veinte años del siglo, los números totales y porcentuales de publicaciones mantiene un crecimiento constante.

2.1 ¿Cuáles son los temas de lectura que podían estar al alcance de las personas cultas de la sociedad novohispana de finales del siglo XVI y del siglo XVII?

Si recordamos que la religión constituyó el eje de toda actividad durante los dos primeros siglos coloniales, no es de sorprender la indudable preponderancia de las publicaciones relacionadas directamente con los aspectos religiosos, los cuales se produjeron en variados subtemas: reglas *conventuales*, doctrina, liturgia, teología y *hagiografía* europea y novohispana. El conjunto de estos libros representa, del total de los impresos durante el periodo (1,569), poco más de una tercera parte, 36.2%, cifra que corresponde a 568 publicaciones, globalmente consideradas como religiosas. De este último número preponderaron las que se es-

cribieron e imprimieron en castellano, 395 obras, 70% de todas las de tema religioso, en tanto que en latín aparecieron 114 libros, 20% del total y, en una combinación del castellano y una lengua indígena, o bien, sólo en alguna de las lenguas indígenas se imprimieron el resto de las obras religiosas, 59 libros, los que representan 10% de las 568 consideradas como de temas de religión. La presencia de obras religiosas bilingües se dio, preferentemente, durante las tres últimas décadas del siglo XVI y las cuatro primeras del siguiente siglo.

Durante ese mismo periodo se produjeron numerosos escritos relacionados con acontecimientos religiosos y oficiales ante cuya celebración se redactaban e imprimían los llamados Sermones. Generalmente se trató de escritos cortos que se dedicaban a la alabanza de personajes destacados de otras épocas o de la contemporánea, tanto de la vida oficial y/o la religiosa novohispana y metropolitana; genéricamente se ha denominado este género literario como Oratoria sacra. El número de este tipo de impresos fue considerable, ya que su total (411 publicaciones) representa poco menos de una tercera parte (26.8%), del total impreso en el periodo estudiado.

Los escritos de tipo jurídico y administrativo, (pleitos de toda índole, decretos, pragmáticas y asuntos de la administración pública) constituyen un rico conjunto de publicaciones, su número total asciende a 222 publicaciones, 14.1% del total del periodo. Estas cifras reflejan la existencia de una sociedad fuertemente controlada a través de las instancias jurídicas y administrativas; como es de esperarse por la índole del contenido de este rubro, sólo dos de sus publicaciones se escribieron en latín.

Además de las obras literarias 151, que representa 9.6% del total y cuya temática es religiosa secular. A partir de 1666 encontramos la aparición de un nuevo género de publicaciones: el periodístico. Bajo este rubro se proporciona información en las bibliografías sobre 41 impresos diferentes, 2.6% del total, cuyo nombre genérico fue el de *Gacetas*; en ellas se daba cuenta de los acontecimientos más importantes que ocurrían en la Nueva España con inclusión de los más destacados de la metrópoli. En conjunto, las obras de literatura y las de periodismo representan una proporción cercana a la que correspondió a las jurídico-administrativas, 12.2% del total. Lo anterior indica que si bien la

sociedad estaba fuertemente normada, también se producían manifestaciones de cultura general que, sin duda, permitían una evasión psicológica del estricto y duro control social que las instancias metropolitanas representadas en la Nueva España ejercían con absoluta eficacia. Este escape psico-social revela una de las características de la época de florecimiento de la cultura barroca. Estos libros literarios y periodísticos solamente en casos aislados (7% del total de este rubro), fueron escritos en latín, se trató generalmente, de poesía latina.

La suma (1394) de los libros agrupados en estos cuatro grandes temas: religioso, oratoria sacra, jurídico-administrativo y literario-periodístico, ocupa el más alto porcentaje del total de publicaciones registradas para el periodo (88.8%).

Sin embargo, también se dieron en la Nueva España otras manifestaciones de cultura libre. Un conjunto particular de impresos son los que tienen como temática general las Bellas Artes, sea la música, arquitectura, platería o la pintura, desde luego, se produjeron en número más reducido, 38 libros, cifra que corresponde al 2.4% del total. De ellos sólo una obra musical se escribió en latín, el resto en castellano.

Otro conjunto de 137 libros están involucrados con diferentes ramas del conocimiento científico, técnico y humanístico. Si bien, desde una perspectiva sólo cuantitativa en época importante, ya que en conjunto, representa solamente 8.7% del total de publicaciones del periodo, cualitativamente sí son significativos, pues señalan la presencia de actividades e intereses que ahora consideramos genéricamente como científicos en una sociedad que, a pesar de las condiciones difíciles de carácter social y político, iniciaba ya un camino de diferenciación de los saberes. Es precisamente este hecho el que distingue a este conjunto de obras de las propias de las que con temas similares se imprimieron durante las primeras décadas del siglo XVI, durante aquellos años las publicaciones científicas y humanísticas se concentraron en un menor número de temas.

El conjunto de libros científicos-humanísticos, 137, los hemos agrupado de acuerdo a la principal disciplina que en ellos hemos detectado, a partir del título que le dió su autor, corroborado con su contenido. Los mencionamos en orden decreciente por su importancia numérica y corresponden a los siguientes temas disciplinarios:

- a) Historia: en este periodo no son escasas las publicaciones que dan cuenta de hechos producidos en el mundo europeo, fundamentalmente el metropolitano español, o bien de los aportes históricos de las culturas aborígenes de la Nueva España o de los acontecimientos que se producían en las posesiones españolas de las Indias. Los primeros son más frecuentes (22 libros) que los segundos (11) y en conjunto (33) representan 2.1% sobre el total impreso de 1,569 y todos ellos fueron escritos en castellano.
- b) Gramática: comprende 20 obras impresas, (1.3%) y corresponden a las de la lengua castellana, como a las elaboradas para entender y difundir los diferentes idiomas indígenas de la Nueva España. En este rubro no hemos considerado los *Vocabularios* destinados al adoctrinamiento religioso de los diferentes grupos autóctonos, publicaciones que fueron incluidas en el tema de religión. El número de las *gramáticas castellanas* fue de 15 libros, de ellos cuatro aparecieron en latín y 11 en castellano. En cuanto a los cinco trabajos sobre *gramática de lenguas indígenas*, sólo uno de ellos se redactó exclusivamente en una de esas lenguas indígenas y los otros cuatro, simultáneamente, en castellano y una lengua indígena.
- c) Medicina y cirugía: con un total de 30 obras impresas (1.9%) del total, de ellas solamente dos se escribieron en latín. Por ser este tipo de conocimiento el objeto de este trabajo, aquí sólo mencionamos estos datos cuantitativos.
- d) Técnicas varias: en este rubro hemos considerado 23 trabajos (1.5%), de ellos, 16 se refieren, fundamentalmente, a diferentes aspectos relacionados con las obras del desagüe de la ciudad de México. Entre ellos figura el clásico *Informe* colectivo compilado por Fernando Carrillo y Fernando Cepeda. De los siete libros técnicos restantes, cinco de ellos tienen como tema de estudio aspectos de la minería; uno corresponde a la náutica y otro más a técnicas militares. Por supuesto, todas estas obras fueron escritas en castellano y destaca la concentración de ellas en la década de los años de 1630 a 1639, que, como sabemos, fue aquella durante la cual se agudizó el problema de las inundaciones de la ciudad capital.

e) **Aritmética:** localizamos **13 obras** (0.8%) en castellano cuyos temas giran en torno al uso de tablas para reducción de monedas o cálculos y cuentas de plata y oro o de la contabilidad requerida para el funcionamiento de iglesias, conventos y minas. También se incluyen textos didácticos para aprender la aritmética. Todos ellos se imprimieron durante el siglo XVII.

f) **Astrología:** bajo este título genérico han sido consideradas las 11 obras exclusivamente astrológicas (0.7%) en las cuales no hay vinculación con el saber médico. Aquéllas que, por la estrecha relación que se daba entre los fenómenos astrológicos y la salud, han quedado incluidas en el tema de este trabajo, los libros médicos. Quedan bajo este rubro científico los escritos referidos a los conocidos y populares Repertorios o Lunarios y los que describen y buscan explicación a la aparición de los cometas. Entre ellos, los clásicos de **Enrico Martínez** y de **Carlos de Sigüenza y Góngora**. Los 11 libros astrológicos fueron escritos en castellano y son producto sólo del siglo XVII.

g) Finalmente hemos agrupado bajo el rubro de Otras disciplinas: los libros, que por la diversidad de sus contenidos y por su escaso número no constituyen propiamente temas que puedan ser considerados en forma separada. Se trata de siete trabajos, que representan 0.4% del total. De ellos, dos están en latín y fueron impresos durante el siglo XVI y cinco en castellano, aparecidos durante el siglo XVII. Las materias que tratan son: filosofía (dos del XVI), tres de pedagogía, uno de historia natural, y uno más de geografía.

Periodo	Número de libros publicados			
	Abs.	Total %	Latín	Castellano
1570 - 1579	3	10.0	1	2
1580 - 1589	-	-	-	-
1590 - 1599	3	10.0	-	3
1600 - 1609	5	16.7	1	4
1610 - 1619	3	10.0	-	3
1620 - 1629	-	-	-	-
1630 - 1639	-	-	-	-
1640 - 1649	2	6.7	-	2
1650 - 1659	2	6.7	-	2
1660 - 1669	1	3.3	-	1
1670 - 1679	4	13.2	-	4
1680 - 1689	5	16.7	-	5
1690 - 1699	2	6.7	-	2
TOTAL	30	100.0	2	28

a) Datos generales bibliográficos, incluye su localización en la Biblioteca Nacional de México en su Fondo Reservado, en adelante, (FR) y/o en el Fondo Nicolás León del Palacio de Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM., en lo sucesivo (N.L.),

b) Comentarios acerca del contenido de la obra.

c) Datos de la vida privada y profesional del autor.

Aclaremos que esta parte del trabajo no es homogénea para todos los libros, se dará especial énfasis a los que han sido considerados como primeras o muy destacadas obras en su especialidad, o bien, que sus autores hayan desempeñado papeles y roles profesionales especialmente destacados en la sociedad novohispana.

3 Los libros de medicina y cirugía

A partir de la revisión y cotejo entre las fuentes bibliográficas antes citadas, hemos localizado un total de 30 obras de medicina y cirugía escritas por profesionistas radicados en la Nueva España; seis corresponden a las tres últimas décadas del siglo XVI y 24 fueron producto del trabajo realizado durante el siglo XVII. Su distribución a lo largo del periodo indica lo siguiente: (Cuadro II).

A continuación procedemos al análisis de cada uno de los libros, en orden cronológico de fecha de impresión, de lo que se resume lo siguiente:

1570, Francisco Bravo

OPERA ME/dicinalia, in quibus//quam plurima extant//scitu medico ne//cessaria in 4. libros di/gesta, quae pagina//versa continentur.//Autore Francis//co Brauo Orsunen//si doctore, ac Me//xicano medico.

(Colocado dentro de un pórtico. Abajo del grabado y fuera de él.)

Mexici, apud Petrum Ocharte, //Cum priuilegio. 1570.

Existen fotocopias en el FR (R.082.1 GUE.2) y en el FNL.

Por tratarse del primer libro de medicina que se imprimió en la Nueva España, escrito totalmente en latín, se justifica una descripción tipográfica detallada, la que presentamos con base en el trabajo que realizó el bibliógrafo, Emilio Valtón. Curiosamente el pórtico del frontis en que aparece el título del libro es el mismo que tienen los Diálogos de Cewantes de Salazar. Parece ser que esta era una práctica común entre los tipógrafos de la época, aprovechar un grabado para emplearlo en varias obras. En el colofón se establece claramente la fecha de impresión.

El libro está impreso en una sucesión de caracteres romanos y góticos. La obra contiene cuatro grabados en madera: uno aparece en la foja 139, vuelta, y corresponde al sistema venoso el que, según otro autor, está basado en Vesalio. Otro en la foja 194, frente, con números que corresponden a los días críticos registrados en las enfermedades agudas y, los otros dos en las fojas 267, vuelta y 268, frente, con la planta de la zarzaparrilla, en dos aspectos distintos. Al parecer es el primer dibujo que se tiene de esta planta mexicana que tanta impresión causó en Europa por la gran importancia que la medicina de la época le concedió, terapéuticamente hablando. Está representada en un original grabado estilo medieval. Contiene, además, dos viñetas pequeñas, y otra, más grande y de estilo florido, en la foja 304, frente, que corresponde al colofón.

A la vuelta de la portada se encuentra el contenido general de la obra compendiado en una página. Le siguen tres hojas no numeradas que incluyen los preliminares del libro, se presenta, en primer lugar, la dedicatoria del autor al virrey, don Martín Enríquez. Es curioso destacar en ella su contenido, el doctor Bravo, declara que:

...mientras otros pueden *brindar, como* obsequio y testimonio de gratitud a su Excelencia, gemmas, oro, caballos, *etc., él*, teniendo en cuenta su pobreza, sólo ha juzgado digno ofrecerle este libro, en el que trata particularmente de la fiebre del "tavidete", y así espera que su Excelencia, *por su* conocido celo hacia los estudiosos, se dignará recibir benignamente tal homenaje⁵.

En las siguientes fojas se incluye una epístola de Francisco Cewantes de Salazar, en la cual celebra la ciencia del doctor Bravo y hace encomios al virrey. A continuación aparecen unos versos de Melchor Téllez en honor al mismo virrey y a los

méritos del autor. Esta obra poética está dedicada a resaltar el valor del trabajo médico, comparándolo con hazañas de personajes de la mitología griega, en el caso con Apolo, las que, según él son mínimas, en relación a los aciertos del doctor Bravo, quien:

...enseñó el arte de aliviar una terrible enfermedad, cuando la fiebre arde en las gargantas sedientas...

Al final de la dedicatoria aparece el título general del Primer libro. Está dedicado a las causas, signos, síntomas y curación de la enfermedad vulgarmente llamada tavidete o tabardillo, la que se ha identificado con el tifo exantemático. Consta de veinte capítulos, a lo largo de ellos se revisan, desde las opiniones de los médicos griegos y árabes sobre la enfermedad, hasta las recomendaciones para su tratamiento y los accidentes que pueden ocurrir en su padecimiento, pasando por detallado diagnóstico, sintomatología y causas de su aparición tan frecuente en la ciudad de México.

El libro segundo, compuesto por diez y seis capítulos, está relacionado con el uso de la sangría en la pleuresia, de los síntomas de ella y del método que se debe seguir para su tratamiento. Está escrito en forma de diálogo, estilo literario típicamente renacentista, que aprovecha para rebatir las opiniones del médico español, Nicolás Monardes.

El tercer libro versa sobre los días críticos que interesan particularmente a las enfermedades agudas, está distribuido en diez y siete capítulos a lo largo de los cuales habla de la crisis y de sus propiedades, se inserta un grabado y la división de las enfermedades en urgentes y benignas.

El cuarto y último libro está totalmente dedicado a la planta medicinal de la zarzaparrilla. El doctor Bravo desarrolla un interesante tratado en trece capítulos en los que describe detenidamente dicha raíz como una nueva hierba, desconocida de los antiguos médicos. Explica los casos patológicos para los cuales el uso de la planta medicinales más apropiado y la recomienda especialmente a los que, a consecuencia de una vida regalada, han sentido algún daño en el estado de su salud.

De acuerdo a la opinión de Somolinos D' Ardois, esta obra, si bien impresa en la Nueva España fue redactada, probablemente en su mayor parte, antes de que su autor viniera a los nuevos territorios. Sin embargo, la consideración acerca de las cau-

sas de su aparición en la ciudad de México y el libro cuarto dedicado a la planta medicinal mexicana, permiten establecer, que buena parte de la obra, pudo haber sido redactada durante sus primeros años de estancia en la Nueva España.

Francisco Bravo, como los buenos médicos de su época, tuvo consulta obligada de los Avicenas, los libros que escribiera el persa Ibn Batuta. ¿Cuál o cuáles traducciones, compendios o comentarios fueron los citados por Bravo? Según Somolinos D'Ardois, Bravo no indica en sus textos acual de las ediciones de Avicena se refiere, pero sí se conoce haber señalado tratados y capítulos de ella. Muy probablemente haya sido el Canonismo en alguna de sus ediciones comentadas por los médicos españoles mencionados en el párrafo anterior, en especial el *Prima primi canonis Avicena sectio* de Miguel Jerónimo de Ledesma, quien interpreta y comenta solamente el primer libro del autor persa y tuvo gran éxito en su momento.

Además de la consulta clásica, Bravo estuvo relacionado con algunos de los autores del momento en España, especialmente con Francisco Valles, la máxima figura de latencia que, dentro del galenismo humanista, convirtió a Hipócrates en el modelo del saber y la práctica, especialmente, la relacionada con la patología. Se sabe que Francisco Bravo tuvo conocimiento de los trabajos de Valles, pues lo cita en su libro e indica, precisamente, una de sus obras más importantes, las *Controversiae*, la primera obra que escribió Valles en sus años de juventud y que revisó y amplió en dos ocasiones. ¿Cuál de las tres ediciones conoció Bravo? Tienen que haber sido, o la primera que se publicó en Alcalá en 1556, o la segunda de 1564, ya que la tercera apareció hasta 1583, año en que ya Bravo había publicado su *Opera medicinalia*. Durante los dos primeros años nuestro personaje aún estaba en España, probablemente ejercía libremente, puesto que ya había concluido sus estudios. De acuerdo a la índole misma de los libros de Bravo, bien pudiera ser que su referencia sea a la primera edición, menos elaborada, más apegada a la tendencia humanística y todavía no decididamente hipocrática. Sin embargo, cualesquiera de las dos que haya sido la referencia bibliográfica aludida, indica que este médico asentado en la Nueva España, poseía un conocimiento de los

autores más destacados de la corriente galénica humanística como lo fueron Valles y Ledesma.

Otro aspecto destacado de la obra de Bravo es el poderla situar dentro de la corriente de la época que se ocupaba de la descripción de las nuevas enfermedades, ya que una de ellas lo fue, precisamente, a la que dedicó su libro Bravo, el tabardillo, tabardeteo fiebre punticular. En cuanto a la primera, su descripción proviene del italiano Fracastoro, quien la incluyó en un capítulo de su obra sobre enfermedades contagiosas (1546). Este es el autor que Bravo cita en su libro, lo que no es de extrañar, pues los médicos españoles se ocuparon de este padecimiento hasta el año de 1574 en que se produjo una epidemia o brote provocado por la dispersión de los moros por tierras castellanas después de la guerra de las Alpujarras. Este hecho resalta aún más el trabajo de Bravo, quien lo publicó en México en 1570, antes de que tuviera interés en España. ¿Se debió a que en la Nueva España, en esa época, había incidencia de tifo exantemático? Las historias de la medicina no lo registran, es muy probable que se padeciera entre los habitantes novohispanos, dada la ahora conocida sintomatología de esa enfermedad.

Otro de los aspectos que debe ser resaltado en la obra de Bravo es el que corresponde a la cuarta parte o cuarto libro de su *Opera medicinalia*... La dedica totalmente a la descripción general y a la de las propiedades terapéuticas de un producto natural de las tierras de la Nueva España, la zarzaparrilla. Ya Nicolás Monardes, el más destacado propagandista del uso médico de las plantas del Nuevo Mundo, había descrito, años antes, entre otras la zarzaparrilla. En este sentido, Bravo, quien como ya sabemos, conocía trabajos de Monardes, se ubica, como la gran mayoría de los científicos españoles, en el terreno de aceptación de la influencia, en diferentes aspectos de la vida cotidiana, de las nuevas especies vegetales. Contribuye, o cuando menos lo intenta, a familiarizar a los europeos en el uso de plantas de importancia medicinal. Su aportación en este terreno está dirigida, exclusivamente, al campo médico, no parece percibir aún el significado social que la propagación de lo autóctono lleva implícita; aquello que, poco más tarde, iniciará el proceso de surgimiento del criollismo.

Datos del autor. Poco es lo que conocemos sobre este autor, nació en Sevilla entre los años de 1530 a 1535 y probablemente llegó a la Nueva España hacia 1560 ya casado con doña Francisca de Esquibel, también sevillana como él, quien falleció en 1600 y cuyo testamento fue descubierto en México por el investigador Efraín Castro. A través de ese documento se desprende que el doctor Bravo había fallecido en el año de 1599 y que tenía su domicilio conyugal en el barrio de la parroquia de la Santísima Trinidad de la ciudad de México.

Probablemente haya iniciado o cursado estudios, en primer lugar, en la Universidad de la Villa de los Girones o de Osuna hacia finales de la década de 1540 o principios de 1550, ya que esta Universidad se fundó en 1548. En ella fue discípulo del famoso médico Gerónimo Gudiel, el primer profesor de medicina de esa institución. Se sabe, por sus propias palabras que también fue discípulo de Francisco Valles, quien enseñó en Alcalá de Henares. Por propio testimonio, se conoce que en 1553 ya estaba ejerciendo en Sevilla en su primer año de profesión. Probablemente haya concluido sus estudios formales hacia 1552 ó 1553. Obtuvo el grado de Doctor en Medicina, título que solicitó le fuera incorporado, o reconocido por la Real Universidad de México con fecha 13 de enero de 1570, esta es, además, la primera noticia que de él se tiene en la Nueva España. En esa misma fecha se le concedió su petición y pagó todos los derechos requeridos para la obtención del grado por la Real y Pontificia Universidad.

1578, Alfonso López de *Hinojosos*

SVMMA, // Y RECOPIACION // DE CHIRURGIA, CON VNI // Arte para sangrar muy vtil y prouechosa. // COMPUESTA POR MAESTRO Alonso Lopez, natural de los Inojosos. // Chirujano y enfermero del Ospital de // S. Ioseph de los Yndios, desta muy // insigne Ciudad de Mexico. // DIRIGIDO AL ILL. Y R. . . /S. DON P. M. P. de Contreras, Arçobispo // de Mexico y del Concejo de su Magestad.

Un grabado de S. Cosme y S. Damián, médicos.

EN MEXICO, // Por Antonio Ricarco (sic). 1578.

En FR existe fotocopia (R.082.1 GUE.3) reproducida del original existente en la Henry E. Huntington Library, así como otra en el FNL.

Se trata de un libro en 8o. (14 por 9 centímetros), compuesto casi totalmente en letra romana excepto las ocho líneas de la portada que aparecen en cursivas. Con letras capitales y de adorno, además de la portada, hay 14 fojas que llevan las licencias y privilegio del virrey Martín Enriquez y del arzobispo Pedro Moya de Contreras. La obra contiene, además del grabado de la portada que corresponde a los dos santos patronos de los médicos, otros dos también en madera, uno representa a San Juan Bautista y otro a la Purísima Concepción.⁶

El libro está dividido en siete tratados, cada uno con diferente número de capítulos. Se refieren a los temas siguientes: I. De la Anatomía y de las Partes del Cuerpo con 10 capítulos, II. De la Sangría Artificial, 7 capítulos, III. De Apostemas, 27 capítulos, IV. De las Heridas Frescas, 13 capítulos, V. Del Mal de las Bubas, 4 capítulos, VI. De Fracturas y Dislocaciones, 12 capítulos, y finalmente, VII. De Pestilencia con 4 capítulos. Fue un libro que tuvo gran demanda, lo que se comprueba por el hecho de que, a los pocos años en 1595, se imprimió la segunda edición. La importancia de esta primera es su mucho más claro enfoque en lo anatómico que en la segunda.

Nuestro comentario a la obra de este cirujano incluye aquí las dos ediciones, la primera de 1578 y la segunda de 1595. En cuanto al valor general médico de la obra de López de Hinojosos, primera y segunda ediciones, se le ha considerado primitivo por lo que se refiere a sus referencias bibliográficas. Sin embargo, al parecer, su autor, a pesar de no tener la preparación académica propia de los médicos, sí demostró haber tenido acceso a la información de algunos de los autores más destacados de su época. No parece haberse conformado con los antecedentes de carácter medieval, propios de su actividad como cirujano sin acceso a la ciencia universitaria y académica. El autor que más cita en su segunda edición y en sus descripciones anatómicas es también al que se referirá Pedro García de Farfán o Fray Agustín Farfán, Guy o Guido de Chauliac de la corriente prevesaliana aún en el periodo del galenismo bajomedieval, pero con un enfoque práctico, muy acorde al trabajo profesional de Hinojosos. En esta misma corriente se sitúa el español Luis Lobera de Avila a quien también cita nuestro autor y quien pudo haber influido en el cirujano novohispano en aspectos de

patología y clínica. Lobera hace referencia al catarro o reuma, la gota, la calculosis renal y la sífilis, casi todas ellas comprendidas también en la obra de Hinojosos. La diferencia fundamental es que Lobera las refiere como enfermedades cortasanas y López de Hinojosos las democratiza, las populariza acorde al cometido general de su obra.

Su segunda edición⁷ es de mayor extensión temática que la primera y es, por la novedad de algunos de sus contenidos, mejor conocida y de mayor valor médico que la anterior. En ella, además de ampliar algunos de los tópicos de su primera versión, introduce, como temas destacados los siguientes: Sobre el origen y nacimiento de las reumas y las enfermedades que de ellas proceden que menciona ya en el título mismo de esta segunda edición. Dedicamos numerosos capítulos a describir sintomatologías y tratamientos que, en muchos casos, no tienen relación alguna con las reumas.

El Libro IX está dedicado a la *difficultad del parto*, sin duda alguna que aquí se presenta el primer tratado específico de gineco-obstetricia que se publica en América. Lo cual no es de extrañar, ya que correspondía a los cirujanos y, en especial a los romancistas, y no a los médicos, la atención de los partos cuando éstos presentaban dificultades y las matronas empíricas no se consideraban capacitadas para resolverlas. En relación a este tema es de interés señalar que, incluso entre los cirujanos romancistas se consideraba la atención de los partos como una actividad, no sólo secundaria, sino, además, despreciada y situada en el peldaño más bajo de su actividad, socialmente considerada.

El otro tema nuevo que incluye López de Hinojosos es el dedicado a las enfermedades de los niños, es el último de la obra y en él se describe una serie de procesos patológicos relacionados con las enfermedades epidémicas como el sarampión y la viruela y con los padecimientos más generalizados como el raquitismo y las amibiasis. Acorde con la época incluye también las enfermedades del mal de ojo.

Esta segunda edición de López de Hinojosos tiene similitud con Farfán en el aspecto psiquiátrico.⁸ En su Libro Primerotitula un breve capítulo De merarchia y tristezas y, resumidamente se da un cuadro clínico de lo que se consideraba la enferme-

dad de la merarchia y que se correspondería con la melancolía. Considera que a partir de un padecimiento intestinal y una etiología *fecal* se producen efectos en el comportamiento.

Hinojosos finaliza su segunda edición con un extenso apartado de carácter popular, el Antidotario, a través del cual proporciona una larga enumeración de recetas y su preparación, destinadas a los más variados padecimientos. Esta adición a su obra original constituye probablemente la que tuvo gran repercusión social, ya que permitió la difusión de los conocimientos médicos de carácter general a los integrantes de los núcleos sociales aislados geográficamente y marginados socialmente. Simultáneamente permite conocer, en la actualidad, la rica fusión que se estaba logrando entre la aplicación terapéutica europea y la indígena, ya que continuamente hace mención a la utilización de los productos naturales.

Una aportación más de la segunda edición de la obra de López de Hinojosos es de valor iconográfico. En ella se incluye la segunda figura o representación gráfica anatómica que aparece en un libro médico mexicano. La primera fue la de Francisco Bravo que se refiere a la circulación pulmonar. El grabado de López está incluido en el folio 126 y a él hicieron referencia Icazbalceta y Nicolás León. De acuerdo a Somolinos se trata de:

... una esplagnología abdominal concebida con un carácter arcaico y medieval. El autor trata de indicar las relaciones entre el intestino delgado, el colon, el recto y los órganos macizos como el hígado, el bazo y los riñones. El dibujo es curioso, pero totalmente *irreal*.⁹

A pesar de su arcaísmo, sin duda que tiene el valor de representar, por un lado, las figuras anatómicas usuales de la época, y por el otro, confirmar la características sobresaliente de la obra de López de Hinojosos, su afán e interés en la difusión y divulgación del conocimiento científico, apoyadas, además, en la representación iconográfica que lo complementa y lo hace más accesible al auditorio al que su obra estaba dirigida.

En cuanto a los datos personales de este personaje, por su similitud con los del autor del siguiente libro, preferimos anotarlos en forma conjunta al finalizar el comentario de la obra de Fray Agustín Farfán.

1579, Fray Agustín Farfán

TRACTADO BREVE//DE ANATOMIA// Y CIRURGIA, Y DE ALGUNAS// enfermedades que más comunmente suelen *hauer*// en esta Nueva España. Compuestopor *el muy// Reuerendopadre Fray agustín Farfán, //Doctor en Medicina, y Religioso// de la Orden de Sant//Augustin. //* Dirigido al muy Reuerendo padre Maestro Fray Marín de Perea, //Provincial de la dicha Orden de Sant Augustin.

En México, en casa de Antonio Ricardo. //Año de 1579.

No encontramos referencia alguna en el FR, pero sí fotocopia y microfilm en el FNL.

Según lo describe Icazbalceta, el libro es en 4o., de letra romanay constade 274 hojas. Contiene en la parte introductoriala licenciadel virrey don Martín Enríquez con fecha 12 de mayo de 1579 y la aprobación de la obra a cargo de los doctores Juan de la Fuente y Francisco Bravo, quienes, como se sabe, eran dos de los más eminentes de la comunidad médica novohispana. También cuenta con la aprobación del más destacado miembro de la orden agustina en su tiempo, Fray Alonso de la Veracruz, y, del provincial, Fray Martín de Perea. Un soneto de Francisco Solís al autor en el que alaba la obra. Hay una dedicatoria *Al Lectory* un Prefacio. El texto se inicia inmediatamente con la primera parte ¹⁰. Desde el punto de vista bibliográfico es un libro raro, durante largo tiempo poco conocido.¹¹

La obra consta de seis partes, la primera está referida a la Anatomía del Cuerpo Humano y se divide en 15 capítulos. La segunda es un tratado de los apostemas que se cubre a través de 20 capítulos. Sigue la tercera parte de la cura *particular* de todos los tumores desde la cabeza hasta los pies, dividida en 12 capítulos. La siguiente, la cuarta, la cura de las llagas frescas del cuerpo humano, con 24 capítulos. La cura de las úlceras abarca los 15 primeros capítulos del tratado quinto, el 16 se ocupa de las quemaduras y los restantes ocho capítulos están dedicados a la cura de las bubas. El tratado último, sexto, considera algunas enfermedades que comúnmente suele haber en esta tierra, se integran por 13 capítulos en los que se trata entre otras, del fabardete, el dolor de costado, las cámaras de sangre y otras enfermedades.

En cuanto a esta primera edición, los estudiosos de Farfán han llegado a la conclusión de que, quien llevara en su vida civil el nombre de Pedro García de Farfán, escribió dos obras complementarias y diferentes. La segunda ha sido considerada como un complemento a la anterior y como tal presentan novedades con respecto a su inicial libro. La similitud de los dos títulos, como veremos más adelante, es lo que ha motivado la confusión.

Como en el caso de López de Hinojosa también en éste procedemos aquí al comentario del valor de las dos ediciones conjuntamente.

Desde la perspectiva médico-quirúrgica la obra de Farfán corresponde, indudablemente, aun a la fase de un galenismo arabizado y, por lo tanto, típicamente medieval. Se funda en su propia experiencia y en la tradicional autoridad de los autores clásicos, Galeno, Hipócrates y Avicena, con referencia también a Guy de Chauliac y Juan de Vigo, así como a otros de los más notables cirujanos medievales. Quirúrgicamente la obra en sí no representa avance para el conocimiento de la disciplina; sin embargo, es didáctica y metódica, sin pretensiones académicas. Es, según, los historiadores de la medicina, elemental, sencilla, práctica, representando un repaso del saber *médico-quirúrgico* de su época en el aspecto tradicional, sin aceptar novedades ni temas de controversia¹². A pesar de su tradicionalismo, ha sido considerado como el mejor tratado de cirugía que se produce en las últimas décadas del siglo XVI en la América española.

La segunda obra de Farfán, la de 1592, está dividida en cinco libros: los tres primeros de medicina, el cuarto de cirugía y el último de anatomía. A lo largo de ellos cita una amplia gama de enfermedades, tratadas extensamente por primera vez en América. En su Segunda Parte, incluye un capítulo De la melancolía, el que, dentro de la corriente hipocrática-galeniano hay, en el tratado de Farfán, ninguna aportación novedosa; sin embargo, constituye una contribución clásica a la descripción del cuadro clínico y las causas de la melancolía, así como los varios tipos que de esa perturbación se pueden presentar. Termina su capítulo con una amplia relación de la terapéutica que debe emplearse y, lo más interesante, una serie de recomendaciones acerca de la alimentación y prácti-

cas de higiene para prevenir o atenuar esta perturbación. La mayoría de ellas muestran el buen sentido clínico y humanitario de Farfán, algunas pueden ser consideradas de enorme actualidad.

En Farfán se da, en mucho mayor grado que en López de Hinojosos, una adaptación al uso de los remedios que en esta Nueva España ay y una búsqueda para adecuarlos al bagaje científico europeo aprendido en su formación universitaria. Este autor usó diversos productos naturales en un deseo de aprovecharlos para incorporarlos en su práctica médica y, posteriormente, recomendarlos a través de sus libros. Importante es destacar que los usó terapéuticamente, y también preventivamente, con una perspectiva, al parecer y avant la lettre, higienista, prescribió el chile a los enfermos del hígado, estableció dietas a base de atoles, aconsejó las manzanas y membrillos en los casos de diarrea, reconoció el uso del *temazcal* como terapia física, indicó el empleo de tortillas calientes o de sacos de maíz caliente con sal sobre las partes inflamadas o adoloridas del cuerpo. Utilizó las hierbas tradicionales como la *zarzaparrilla*, tan popular en la época, y sus recomendaciones tienen una vigencia que parecerían corresponder a los usos actuales en el campo mexicano.¹³

Datos de los autores. En cuanto a la vida de los dos autores a quienes hemos dedicado los análisis anteriores mencionamos aquí sólo rasgos muy generales. Fray Agustín Farfán perteneció a una familia andaluza y vio la luz en la entonces pujante ciudad de Sevilla hacia 1532. Su padre fue Pedro Farfán, su madre, Lorenza Lejalde o Lexalde De acuerdo al Catálogo de Pasajeros a Indias,¹⁴ pasó a la Nueva España casado con Margarita de Vergara y con su hija de nombre Francisca, así como con un criado, Hernán García. En tierras mexicanas el matrimonio tuvo otros dos hijos, pues su biógrafo, el padre Aguiar menciona que eran tres las hijas religiosas que Farfán tenía en el convento de Regina Coeli, cuando ya viudo, profesó como agustino en 1569. He aquí la primera similitud con el cirujano López de Hinojosos, quien también ya viudo tomó el estado religioso en la Compañía de Jesús.

Alonso López nació en la población de Los Hinojosos del Marquesado en el distrito de Belmonte de la Provincia de Cuenca, probablemente hacia los años de 1534 ó 1535. De familia campesina

dedicada al cultivo de la vid y el olivo. Fue casado y viudo en dos ocasiones, su primer matrimonio lo celebró en España y de él tuvo una hija. No se sabe con exactitud la fecha en que se trasladó a la Nueva España, probablemente hacia el año de 1567 o, inclusive un poco antes, y al parecer pasó aún casado, enviudo ya en este país. Volvió a casar y tuvo dos hijos más y de nuevo perdió a su esposa, posiblemente durante la epidemia de 1576, la del cocoliztli poco tiempo más tarde. En esta ocasión le quedaron sus tres hijos, la mayor adolescente. Hacia principios de la década de los años ochentas del 1500 decidió ingresar a la Compañía de Jesús. No lo consiguió tan rápidamente como lo deseaba, ya que pasaron cuatro años hasta que fue admitido en calidad de novicio en enero de 1585. Es notable señalar que la Compañía lo aceptó cuando ya pasaba de los 50 años de edad, lo cual no era usual, además de que padecía una enfermedad crónica, no se ha determinado cuál pudo haber sido. López de Hinojosos acató su calidad de hermano coadjutor, la posición más humilde dentro de la Compañía, la que conservó durante los doce años que le restaron de vida. Ocupó siempre el cargo de portero del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo y en ese sitio y puesto continuó con sus curaciones y atención a los enfermos externos que acudían a solicitar sus servicios durante el día, por las noches atendía a sus hermanos de religión o a quienes se lo solicitaban. Ahí permaneció hasta su muerte, el 16 de enero de 1597.

La parte relativa a la formación académica es la que diferencia radicalmente a los dos personajes. En tanto que Farfán fue el médico con estudios universitarios, el *latinista* como correspondía a su profesión, López de Hinojosos fue el empírico, el romancista sin preparación universitaria, también como correspondía al cirujano de la época. Los dos estudiaron inicialmente en España, el primero en Sevilla y Alcalá de Henares, el segundo practicó con destacados médicos. Farfán obtuvo en la Real Universidad de México¹⁵ el reconocimiento de su título y ocupó una posición destacada como miembro de la comunidad médica de la Nueva España desde los primeros años de su arribo. Durante ellos ejerció su profesión, tanto en la capital novohispana como probablemente en Puebla y Oaxaca. Junto con el doctor Juan de la Fuente tuvo a su cargo la atención de algunos de los primeros jesuitas que

llegaron a la Nueva España y enfermaron a su arribo a la capital en 1572. Dentro de la orden religiosa también destacó por su actividad profesional. Pasó los últimos años de su vida en el convento de San Agustín en la ciudad de México, ahí murió a principios del mes de enero de 1606.

López de Hinojosos desde su llegada a la Nueva España ejerció su oficio de cirujano, médico y enfermero con acierto en todas sus intervenciones. Formó parte del equipo médico de dos de los hospitales más importantes de aquellos años: El Hospital de Nuestra Señora y el Hospital Real de los Naturales. Fue en éste en el que trabajó, durante catorce años de su vida e indudablemente que fue durante su práctica en esta institución donde adquirió la experiencia que le llevó a escribir su obra. Durante los años que cuidó, atendió y revisó enfermos, especialmente los indígenas y que, además, cumplió funciones administrativas como mayordomo del Hospital, tuvo que enfrentar la grave epidemia de 1576. En ella le correspondió un destacado sitio dentro de la historia de la medicina en México. No solamente atendió a los enfermos que llegaban a su institución, también visitó a quienes residían en otras partes de la ciudad. Junto a su trabajo asistencial correspondió a López de Hinojosos, colaborar con el protomédico, Francisco Hernández, ejecutando personalmente la primera autopsia de que se tiene noticia haberse practicado en la Nueva España con el fin de determinar las causas de la enfermedad que azotaba a la capital novohispana. Al parecer no fue ésta autopsia la única que realizó, tenía especial interés en su práctica con fines no sólo anatomopatológicos, también de observación, o cuando menos, tuvo la capacidad de extraer de tales procedimientos, algunas afirmaciones de carácter fisiológico. En su obra, al hablar del dolor de estómago señala datos que recogió precisamente de sus intervenciones. Ejerció como cirujano, médico, barbero, flebotomista y enfermero, se le consideró como cirujano romancista práctico, pero enterado e interesado en las técnicas más adelantadas, con conocimientos terapéuticos a través del manejo de productos naturales y con valiosa experiencia anatómica y, probablemente, con una gran destreza quirúrgica.

1591, Juan de Cárdenaz

PRIMERA PARTE//DE LOS PROBLEMAS, //y secretos maravillosos de las //Indias. Compuesta por el Do//ctor Juan de Cárdenas //Medico. //Dirigida al Illustrissimo Señor Don Luys //de Velasco, Virrey desta Nueva España.

Un escudo con las armas nobiliarias del Virrey.

Con Licencia. //En Mexico, En casa de //Pedro Ocharte. Año de 1591.

En el F.R. existen dos copias fascimilares de esta obra, una editada en Madrid por el Instituto de Cultura Hispánica en 1945 (R.082.1.Inc.c.9) y otra por la colección de Bibliófilos Mexicanos de 1965 (R.980.01.CAR.p.).

Se trata de una impresión en 80. en la que se usó íntegramente letra romana. Sólo tiene la ilustración que corresponde al escudo de la portada. Lleva la licencia correspondiente del virrey, así como las aprobaciones del maestro escuela, don Sancho Sánchez de Muñón, de Fray Agustín Dávila y del doctor Ortíz de Hinojosa. Se incluye la carta de dedicación al virrey y el Prólogo al lector en el cual se explican los motivos que indujeron a la elaboración de la obra. Como era costumbre, hay un soneto dedicado al autor y una cuarteta anónima.

El contenido de la obra de Juan de Cárdenas está distribuida a lo largo de tres libros y, como el título lo indica, se ocupa de diferentes problemas y secretos de las nuevas tierras. La Primera *Parte* nunca salió la Segunda destinada al Perú- está íntegramente reservada a la Nueva España y en ella destaca su enfoque científico y técnico. Se tratan aspectos relacionados con tres grupos de disciplinas, denominadas por nosotros en su connotación moderna: ciencias de la tierra, ciencias naturales y ciencias del hombre. El tema tecnológico está representado por los capítulos que, en el Libro Segundo, dedica a diferentes aspectos de la minería.

Se trata, más que de un libro de medicina, de una obra en que se plasman las observaciones y descubrimientos del autor relacionados con los fenómenos y manifestaciones de aspectos físicos y naturales de las tierras del Nuevo Mundo y de sus habitantes. Busca explicarlos en su comparación con lo que acontecía en los territorios hasta enton-

ces conocidos y en el marco de los conocimientos vigentes. La extrañeza, admiración y entusiasmo que todos estos aspectos causaron en el joven médico son frecuentes entre la gran mayoría de los europeos del siglo XVI. Lo significativo en Cárdenas es su sentido de mexicanidad, su explícita admiración y defensa de lo natural que observó en las nuevas tierras, así como del desenvolvimiento sociocultural que se producía ya en la sociedad novohispana de la que él era parte, puesto que se había incorporado a ella en edad muy temprana.

Desde la perspectiva médica su obra se diferencia de los primeros libros de medicina impresos en la Nueva España ya que no es exclusivamente médica y didáctica, es naturalista, explicativa, admirativa y de difusión general. Lo suyo es una ayuda valiosa para aquellos colegas que querían conocer o explicarse muchas de las situaciones naturales y humanas que frecuentemente debían enfrentar en su ejercicio profesional. El mismo Cárdenas lo afirma así en su Prólogo al *lectory* en otras párrafos de su libro.

Está convencido de la novedad de sus aportaciones y de haber realizado algo que nadie había intentado. Sin duda, está en lo correcto, ya que si bien se habían producido antecedentes, éstos estuvieron limitados a aspectos específicos como al uso de terapéuticas naturalistas y autóctonas, a las descripciones botánicas y a las costumbristas y relativas a diferentes aspectos de la cultura indígena. Lo que Cárdenas escribió va más allá, sin pretender una mezcla de materias, su temática es amplia y en ella su especificidad está en su sentido incipiente de mexicanidad y en su permanente búsqueda de explicación razonada. Está consciente de la dificultad que implica la tarea que se propone y al respecto, desde el Prólogo y en diferentes sitios de su exposición, presenta aclaraciones y disculpas anticipadas, las que, desde el punto de vista académico, indican un sentido de ponderación, de objetividad y de cautela.

Desde la vertiente de su contribución específica a los saberes médicos se debe destacar su etnopatología. Cárdenas es el primero que habla de lo que ha sido llamado, por el doctor Martínez Cortés, una patología nacional. Es el primero que distingue los cuadros clínicos de los españoles de aquellos que se *observan* en los *indígenas* y gente de origen europeo nacida en *América*.¹⁶ En los

capítulos que a ello dedica en el Libro Tercero, además de describir los padecimientos, intenta explicar sus causas en el marco de la teoría hipocrática humoral que abarca, no sólo al organismo humano, también a la naturaleza que lo rodea. El temple caliente y húmedo de la tierra influye en el desarrollo de padecimientos particulares como las reumas y enfermedades respiratorias. Percibe y señala la intervención de la dieta alimentaria y de otras características socioculturales en la patología propia de los miembros de diferentes grupos socioeconómicos y étnicos. En sus razonamientos de la etiología, Cárdenas considera los factores hereditarios a los que otorga una de las causas de que los españoles sufran de ciertos padecimientos como la gota y la ciática y de que los indígenas estén libres de ellos.

Dentro del contexto de la difusión de los productos naturales de las Indias señalamos sus páginas en las que da a conocer el uso terapéutico del tabaco, el *piciatl*, y de sus beneficios, empleada como planta y fumada, pero tiene buen cuidado de prevenir acerca de los peligros que para la salud tiene el hacer un uso exagerado en su modalidad inhalante. Es un ferviente difusor del atole y productos del maíz, así como de las cualidades del cacao en su presentación dietética del chocolate.

Se desconocen datos confiables acerca de sus antecedentes familiares, probablemente su padre fue Juan Cárdenas, nada se sabe acerca de su madre. Según su propio testimonio partió muy joven, a los 14 años, de España, tal vez se haya trasladado, en compañía de su padre, al Perú, en donde obtuvo sus conocimientos acerca de procesos tecnológicos en la minería.

A los 18 años ya estaba ubicado en la Nueva España, solo y sin recursos; es el primer español que cursa totalmente sus estudios de medicina en la Nueva España, en la Real y Pontificia Universidad de México. Desde su llegada recibe la protección del filósofo jesuita Antonio Rubio con quien se prepara para presentar el examen de suficiencia que le permitiría obtener el Bachillerato en Artes, requisito indispensable para poder continuar los estudios médicos, lo logra a los 18 años. Durante tres años y medio, de febrero de 1581 a junio de 1584 estudió con el doctor Juan de la Fuente el Bachillerato de Medicina, el cual recibió el 3 de julio de 1584.

Juan de Cárdenas se trasladó a cumplir con el servicio o práctica médica a la zona de Guadalajara en la entonces Nueva Galicia, hoy Jalisco. Sirvió en el Hospital de Belén de aquella ciudad hasta 1588, año en que regresó a la capital novohispana. A principios del siguiente, el 3 de marzo de 1589, solicitó a la Universidad recibir el grado de licenciado y diez días más tarde lo obtuvo. Un año después, el 4 de mayo de 1590, se convierte en doctor en medicina, según consta en la *Crónica de la Real Pontificia Universidad*. Su vida en las tierras del Nuevo Mundo se desarrolló en forma casi fantástica. Su trayectoria es sorprendente, proviene desde las minas del Perú en donde estuvo en contacto con el trabajo manual rutinario, sin antecedentes familiares favorables ni relaciones sociales influyentes, logró a temprana edad obtener su inicial grado universitario e iniciar su rápido ascenso en la academia. A los 27 años cuenta ya con un doctorado y con práctica médica, había ingresado a los núcleos sociales más influyentes de la capital novohispana según consta a través de las personalidades que le apadrinan en su obtención del doctorado.

Cárdenas concursó en la Universidad por una cátedra médica en dos ocasiones antes de tener éxito. En la primera de ellas por la vacante de prima a la muerte de su maestro en 1595, no tuvo éxito en su intento. Unos años más adelante, al crearse la segunda cátedra de medicina, la de vísperas en 1598, volvió a concursar, tampoco lo logró. Su carrera universitaria continuará, con éxito, sólo años más adelante, al llegar a ocupar la cátedra, corolario de las aspiraciones de los integrantes de la comunidad médica novohispana. Sus dos intentos anteriores de convertirse en catedrático, pueden ser considerados como prueba de situaciones imperantes en la época: la necesidad de contar con apoyo social y académico y la de tener práctica profesional acreditada, ambas circunstancias, en gran medida, producto de la edad y la experiencia. En general, se llegaba a la posición de catedrático universitario, en edades cercanas a los 45 o 50 años. Fue ese el caso de Cárdenas, ya que hasta 1607, a sus 44 años, finalmente ganó el concurso docente y ocupó la cátedra de vísperas que había quedado vacante a la muerte de su titular, el doctor Juan de Plascencia. Permaneció en ella sólo durante dos años, hasta su muerte en 1609.

1592, Fray Agustín Farfán, (Pedro García de Farfán)

TRACTADO BREBE DE MEDICINA, y de todas las enfermedades, hecho por el padre Agustín Farfán Doctor en Medicina, y religioso indigno de la orden de sant/Augustin, en la nueva España. Ahora/nuevamente añadido// DIRIGIDO A DON LUIS DE VE/ lasco, caullero del habito de Sanctiago, // y Virrey de esta nueva España.

En México, Con privilegio en casa de Pedro/ Ocharte. De. 1592. años.

El FR. posee una fotocopia del original en su colección "Guerra" y una edición fascimular de Cultura Hispánica impresa en Madrid en 1944.

Levada después de título un grabado que representa a un fraile leyendo un libro, no parece ser retrato del propio Farfán, ya que difiere mucho del incluido en su primera obra, la publicada en 1579. Es precisamente de este segundo libro que se hizo una segunda edición durante el XVII, ya fallecido su autor. Es la obra más conocida de Farfán, ya que fue reimpressa en 1944 en forma fascimular en España en la colección que, a iniciativa de don Ramón Menéndez Pidal, publicó los incunables americanos.

1595.- Alonso López de Hinojosos

SVMMA, / Y RECOPIACION/ DE CIRVIA,
CON VNARTE PARA/ SANGRAR Y EXAMEN DE
BARBE-/ ROS, COMPVESTO POR MAESTRE/
Alonso López de Hinojosos./ VA ANADIDO EN
SEGUNDA IMPRESION/ el origen y nacimiento
de las reumas, y las enfermedades que/ dellas
proceden, con otras cosas muy prouechosas/ para
acudir al remedio dellas, / y de otras muchas en/
fermedades/. EN MEXICO/ En casa de Pedro Balli,
Año de/ M D X C V.

Las dos obras anteriores fueron ya comentadas, párrafos arriba, en ocasión de su primera edición.

1603, Damian González de Cueto

Oratio fvne-/bris habita a Magistro Da-/miano
Gonzalez de Cveto, eorvm,/qui ad Philosophiae
lauream ascendunt exa-/minatore, e in Apollinea
scientis denuo li-/centiando, in exequijs Religiosi-
ssimi/ Patris Antonij Ariase Socie-/tate lesv/ Sacrae

Theologiae *Interpre-tis*, e Congregationis Annuntiaepriuarij, ac *vigilanssimi Du=cis, quas eadem congregatio cohonestavit, in Collegio Mexicano eiusdem Societatis, decimo Kalendas Iulij. / Anni 1603- / (Viñeta de la Muerte).*

No se localizó ejemplar en ninguno de los dos fondos consultados.

Se imprimió esta obra en la imprenta de Henrico Martínez y su contenido, una oración fúnebre dedicada a las exequias del jesuita Antonio Arias, es breve y no relacionada con el tema médico. Su interés para este trabajo radica en su iconografía. De acuerdo a Somolinos D'Ardois es la prodigiosa escena anatómica que a manera de escudo o ilustración vemos en la portada... esta imagen por *sí sola* sirve para mostrarnos el estado de la anatomía mexicana y sirve de complemento, junto con las *otras* dos figuras anatómicas descritas en los libros de Bravo (1570) y de López de Hinojosos (1595), para que conozcamos el aspecto iconográfico de la situación anatómica en el periodo de nuestro estudio. Parece evidente que la imagen debió de sugerirse por el propio doctor González de Cueto y que el impresor la inserta en su trabajo como representación de la muerte, ya que el tema del folleto es una oración fúnebre."

La iconografía de esta muerte es un simple y tosco grabado en madera y corresponde a un esqueleto en estilo y con características medievales con un fondo paisajístico simple que sólo esboza piedras y plantas al pie de la figura.

Datos del autor. Según Nicolás León, nació en la Ciudad de México, de acuerdo a investigación personal este criollo fue un personaje médico de destacada trayectoria en la Real, y para esa fecha ya, Pontificia Universidad de México. Se inició como maestro en Artes, graduándose en esa facultad en 1600. La primera cátedra que desempeñó fue la temporal de Artes que inició el 23 de noviembre de 1606. Ese mismo año se graduó como doctor en la facultad de Medicina. Hacia finales de 1609 se trasladó, por asuntos de negocios, a la ciudad de Guadalajara, su cátedra le fue retirada por haberse ausentado de ella. Diez años más tarde, en 1616, encontramos a González Cueto de nuevo en la Universidad, fecha en que apareció entre otros seglares solteros como candidato para Rector, sin haber sido seleccionado.

Continuó su vida académica universitaria al oponerse, en el año de 1618, a la cátedra vacante por

Substitución de Prima de Medicina junto con otro de los autores del XVII, don Diego de Cisneros. El 27 de octubre González Cueto leyó el Aforismo hipocrático treinta y siete, que bene se habent corpore, y fue beneficiado con la cátedra temporal por cuatro años, tomando posesión de ella el cinco de noviembre del año de 1618. Cuatro años más tarde, en diciembre de 1622, le fue renovada por un nuevo cuatrienio, mismo que no concluyó, ya que para mayo de 1625 pasó a ocupar, por oposición y votos, una nueva cátedra, la de Propiedad de Visperas de Medicina. A finales de 1628 se le renovó este nombramiento por cuatro años más. Esta cátedra tenía un pago de trescientos pesos anuales, cantidad que estaba por debajo de la misma materia cuando se impartía la de Prima, cuyo salario era de quinientos pesos en cada año. El doctor González Cueto continuó como catedrático de la Universidad hasta principios del año de 1632 fecha en que dejó de leer por encontrarse enfermo e impedido. Fue sustituido por el doctor Juan Sotelo de Betanzos.

González Cueto desempeñó otros cargos universitarios: los de examinador de los bachilleres por suficiencia en los años de 1602, 1620, 1627, 1628 y 1630, examinador en la facultad de Artes, en 1624. Figuró como testigo de la toma de posesión de la primera cátedra de Método Práctico de Medicina que correspondió impartir en 1621 al doctor Francisco de Urieta.¹⁸

No tenemos ningún otro tipo de información acerca del autor de esta oración fúnebre, su calidad de académico distinguido y especialista en la medicina no parece prestarse a duda alguna. No se conoce, en la bibliografía médica de la centuria, el que hubiere escrito una obra especializada. Sin embargo, como maestro universitario de larga trayectoria, pudo haber producido alguna obra didáctica que seguramente circularía como manuscrito, ya que al parecer esta era una de las costumbres docentes.

1604, Fray Agustín Farfán

Tratado de medicina y de todas las enfermedades.

Se trata, probablemente de una tercera edición, sin embargo ninguno de los estudiosos de la bibliografía médica ha tenido a su alcance esta edición. Somolinos D'Ardois considera que en realidad nunca se llegó a su impresión.

REPERTORIO/ DE LOS TIEM/ POS, Y HISTORIA NATURA DESTA NVEVA ESPAÑA./ (crucesita) /Compuesto por Henrrico Martínez Cosmographo de su *Ma/gestad* e Interprete del Sancto *Officio* desde *Reyno*/ (crucesita)/ Dirigido al *Excellentissimo/Señor* Don Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montesclaros, Virrey, Gouernador, Presidente y *Cappitan* General por el Rey nuestro Señor en esta Nueva *España*/ (escudo de la casa de Mendoza)/ CON LICENCIA Y PRIVILEGIO./ En México./ En la Emprenta del *mesmo* autor año de 1606.

El original se encuentra en F.R: (R/1606/ M4MAR).

Se trata de un libro en 4o., impreso, casi totalmente, en letra romana. Lleva la aprobación de Fray Hernando Bazán de fecha agosto de 1606 y la licencia del virrey de 1605, así como la aprobación del Santo Oficio que otorgó el doctor Hernando Franco Risueño y la del arzobispo de México. El libro está dedicado al virrey, don Juan de Mendoza y Luna, mecenas y protector del autor. A continuación se inserta el Prólogo al prudente y curioso lector para proseguir con lo que ahora sería el índice, entonces la *Tabla de los tratados y capítulos* desde libro, y lo que cada uno *dellos* contiene. El libro lleva, en esta parte, un grabado que representa una esfera armilar y más adelante, ya en el texto mismo del Tratado Primero se intercala una figura móvil que corresponde a un instrumento mediante el cual, según el propio autor, se puede determinar el signo bajo el cual ha nacido una persona.

Antes de proceder a describir y comentar el contenido de esta famosa obra, se hace necesario unas líneas sobre este tipo de trabajos, muy de moda durante los siglos XVI y XVII, no sólo en España, también en el resto de Europa. Proceden de los pronósticos astrológicos que se derivaron de la aplicación del conocimiento teórico sobre los astros y el universo. La España del siglo XVI fue la heredera de su rica tradición de observación astronómica iniciada desde Alfonso X enriquecida con la aportación árabe-judaica.

Dentro del campo de la ciencia académica, la astrología judiciaria constituyó uno de los temas más estudiados por quienes se dedicaban a este tipo de saberes. Debe distinguirse muy claramente

entre esta astrología y la determinista o judiciaria, rigurosamente prohibida por la Iglesia, considerada como tema proscrito por el Santo Oficio y perseguida duramente. La elaboración de estos pronósticos se convirtió en una práctica lucrativa, particularmente aquellos relacionados con la salud, la agricultura, la navegación y ciertas cuestiones meteorológicas. Su título general era, indistintamente, el de *Lunarios* por la relación de los acontecimientos con las fases de la luna, el de *Repertorios* de los tiempos o simplemente *Repertorios*.

La obra de Martínez destaca por ser la inicial aportación en su tipo que se da en la Nueva España, razón por la cual le dedicamos aquí un comentario detenido. A través de ella conocemos las diferentes vertientes en las que Enrico Martínez se desempeñó como científico, independientemente de su aportación como técnico. Durante los tres primeros Tratados destacan sus aportaciones cosmográficas, astrológicas, geográficas e históricas. Sobre ellas tenemos que pasar de largo, tan sólo destacando su relación directa con acontecimientos, productos y situaciones de la Nueva España. Algunos de sus capítulos recuerdan, casi a la letra, apartados que fueron tratados por el médico Juan de Cárdenas pocos años antes. Las coincidencias proceden, fundamentalmente, de que ambos autores manejan aún la teoría humoral. Acorde con ella explican, entre otros temas, las modificaciones que se producen en el temperamento de los españoles que viven en estas tierras y las diferencias entre éstos y los que radican en España y con los indígenas.

El Tratado Cuarto es el que dedica Martínez a buscar la relación entre su tema principal, el astrológico y el médico. Repetidas veces sus mejores biógrafos han señalado ser esta la parte menos lograda de su obra. Su lectura confirma plenamente que, al no tener formación teórica ni práctica en el campo de los saberes médicos, solucionó esta deficiencia recurriendo a un tratamiento original, pero sí de gran moda en el momento.

Lo divide en diez capítulos, en ningún momento cubre aspectos médicos, se reduce a una enumeración simplista de las influencias entre lo celeste y el curso de las enfermedades. Trata de producir reglas, según él, basadas en la naturaleza y no en la superstición, para que los médicos sepan discutir la evolución del padecimiento acorde a la in-

fluencia que en la naturaleza y en el ser humano ejercen los planetas y la luna. El material que trata en esta cuarta parte de su libro, procede de Hipócrates y Galeno y se mantiene en la tradición medieval de una concepción humoral de las enfermedades y unageocentrismodeluniverso, en la que la visión ptolemeica geográfico-astroológica ocupa un sitio principal. Al parecer no hay duda de que la obra de Rodrigo Zamorano, *Cronología y Repertorio* de la razón delos tiempos sirvió de inspiración para esta parte de carácter médico-astroológico.

Para una mejor idea de lo considerado en este Tratado insertamos algunos de sus aforismos y recomendaciones:

...se conocerá también por reglas de Astrología si una enfermedad es peligrosa o no, para lo cual se ha de fabricar una figura celeste por el modo ordinario, según la elevación del polo y la postura del cielo al principio de la enfermedad, y notarse en ella las reglas siguientes cuyos autores son Ptolomeo, Hermes... y algunas de ellas trae el licenciado Rodrigo Zamorano...de su "Repertorio".

Si al principio de la enfermedad fuere siendo la Luna creciente y en conjunción con Marte, sin aspecto de benévolo planeta, denota peligrosa enfermedad.

El signo de León o el de Tauro en la cuarta casa, si la Luna estuviere en él, es señal de muerte.

Si en el principio de la enfermedad estuviere la Luna en Libra en conjunción de Saturno o Marte, es señal de muerte.

La Luna en conjunción de las Pléyades, que llaman Cabrillas, significa enfermedad mortal¹⁹.

Establece don Enrico que el conocimiento astroológico debe ir acompañado de otras consideraciones que son naturales precisamente para quienes conocen las reglas de la astrología. Se trata de las señales de los enfermos, al referirse a éstas Martínez toma la precaución de citar que han sido las señaladas por los autores clásicos, según él algunas de ellas son:

En las enfermedades agudas y de fiebres tener los extremos fríos, como son pies y manos, orejas y nariz, es indicio cierto de muerte.

Si el enfermo de alguna grave enfermedad, estando medio despierto y amodorrado, *hablarse* consigo mismo, denota acabársele el término de *vida*.²⁰

La mención de estas señales y de muchas más contenidas en el texto las incluye Martínez con un sentido de difusión social que permitiera que los pobladores de las lejanas estancias y de los pueblos indígenas, carentes de atención especializada por parte de médicos y cirujanos, pudieran determinar el estado del enfermo. He aquí, nuevamente, como en otros autores de finales del XVI y principios del XVII, la preocupación constante por la divulgación de los conocimientos médicos para ayudar a satisfacer las necesidades de atención a los aspectos de salud en un ámbito más social que académico. Sin duda que algunas de las señales referidas por Martínez pueden ser aún reconocidas en la actualidad y constituyen parte de las consejas que sobre salud y enfermedad permanecen entre los habitantes, precisamente, de esos pueblos alejados a los que se dirigió Enrico Martínez a principios del siglo XVII.

Datos sobre el autor. Enrico Martínez ha sido conocido fundamentalmente por su aportación técnica en las obras correspondientes al desagüe de la ciudad de México. Desde su juventud fue considerado erudito en diferentes materias, su desempeño científico-técnico, si bien le ha permitido pasar a los anales de la historia de la cultura mexicana, también le ocasionó, en su momento, dificultades tan serias que lo llevaron a la muerte. La mayor parte de ellas producidas por la rivalidad de oficios, de conocimientos y, no en poca medida, debido a su origen extranjero.

Martínez fue de origen alemán, nació en Hamburgo, probablemente entre los años de 1550 y 1560. Al parecer estudió durante algún tiempo en la Universidad de París en donde obtuvo el grado de doctor, también es probable que se haya formado en las ciudades españolas en las que radicó, Sevilla, Madrid y Toledo. Al parecer Martínez embarcó hacia la Nueva España en el año de 1589 en compañía del virrey don Juan de Mendoza y Luna, quien fue su protector. Probablemente a saber que se trasladaría a estas tierras, solicitó el nombramiento de cosmógrafo, el cual, si bien llevaba en sí un pomposo título: Cosmógrafo Real, en realidad se asignaba a personas con conocimientos suficientes para servir a la Corona, enviándole informaciones fidedignas acerca de diferentes aspectos relacionados con las colonias de ultramar. No co-

respondía a un nombramiento del Consejo de Indias, pero tenía atribuciones y salarios similares.

Desde 1598 figuró como intérprete en el proceso que se le siguió al impresor holandés Adriano Cornelio César y es esta la primera noticia que en la Nueva España se tiene de Martínez. A consecuencia de su intervención en este proceso recibió, como depositario segundo, los bienes del impresor holandés, gracias a lo cual, inició unos años más tarde, 1599, su propia imprenta. A partir de ahí su trabajo tipográfico quedó vinculado a cuatro instituciones principales, el Santo Oficio de la Inquisición, la Orden de los dominicos, la Compañía de Jesús y la Real y Pontificia Universidad.

En cuanto a su vida privada diremos que estuvo casado, sólo conocemos el nombre de pila de su esposa, doña Juana Leonor. Sus hijos fueron Diego Pérez, su discípulo y sobrestante mayor en las obras del desagüe de la Ciudad de México. El otro, Juan Ruiz, siguió los pasos de su padre, fue destacado impresor, autor de pronósticos y *lunarios* y matemático.

Martínez se caracterizó por una enorme sencillez en su cotidianidad, la que llevó al extremo de vivir los últimos años en una humilde habitación en el pueblo indígena de Cuauhtitlán, cercano a la ciudad de México, desde donde tenía más fácil acceso a la zona de las obras del desagüe. Ahí, rodeado de sus numerosos libros y sus instrumentos científicos, terminó su existencia el día de la Navidad del año de 1632.

1607, Juan de Barrios

JESVS, MARIA, (adornito) NERDADERA MEDICINA, CIRVGVIA, Y ASTROLOGIA, EN/ TRES LIBROS DIVIDIDA/ POR EL DOCTOR IHOAN/ DE BARRIOS NATVRAL/ De Colmenar Viejo.

No se localizó ejemplar alguno, pero se ha confirmado la existencia de un ejemplar en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla así como de uno más en el British Museum de Londres.²¹

El título completo de este libro es bastante más largo, por razones prácticas se anota su parte esencial, forma en que ha sido manejado por la mayoría de los autores. El resto del título está referido al contenido de sus tres partes, cada una

con foliación independiente. Está precedido por las acostumbradas aprobaciones, licencias y sonetos en alabanza al autor. Contiene sólo una ilustración, el retrato de Barrios, también grabado en madera, además, una tabla de los temas. Fue impreso por Fernando Balli.

En cuanto a su contenido rebasa todo lo escrito hasta ese momento por la variedad de sus temas, la amplitud en su tratamiento, la enorme cantidad de las fuentes a que hace referencia, así como la novedad en la presentación de algunos de sus contenidos. Está escrita al estilo renacentista complutense en forma de diálogo entre tres personajes: dos amigos y un médico, ellos son Ferrery Robles y el galeno lo es el propio autor. En algún momento se pensó que se trataba de personajes ficticios, sin embargo, en el libro mismo se aclara que efectivamente fueron sus amigos de juventud en España. Estos dos interlocutores son quienes preguntan y plantean sus dudas, a las que da respuestas el autor a través de la figura del médico. A lo largo de toda la obra se mezcla información autobiográfica detallada que hace posible la mayor parte de la reconstrucción de la vida de Barrios.

En los 700 folios de que consta la obra se resume el conocimiento médico general a través de la cita, enumeración y discusión de las aportaciones de los autores clásicos más destacados y de los españoles de primera y segunda líneas.

El Libro Primero está dedicado a La Anatomía del cuerpo humano y de las heridas de la cabeza, pecho, vientre y nervios y cómo se han de curar. Se descompone en dos partes, con varios tratados, y éstos de nuevo en capítulos.

El Libro Segundo en su primer tratado estudia las calenturas, las bubas, la *erisipela* y las viruelas. La presentación de los dos primeros padecimientos está acorde al saber contemporáneo, su autor insiste en el origen americano de la enfermedad de ese siglo, la sífilis, y recomienda su tratamiento a base de la famosa raíz de la zarzaparrilla y las uncciones mercuriales, tratamiento que dará lugar, dos siglos más tarde, a una conocida disputa médica. En el segundo tratado, de carácter astrológico, destaca ya un incipiente rechazo al uso de la astrología en medicina como fundamento para los pronósticos e influencias celestes en el desarrollo de las enfermedades. Se le ha considerado como una abierta refutación a la obra de Enrico

Martínez, publicada sólo pocos años antes de la de Barrios.

Termina este Segundo Libro con un interesante trabajo acerca de la situación sanitaria de la ciudad de México. La preocupación del autor por lo que ahora llamamos aspectos ambientales urbanos le convierte en un decidido colaborador a través de sus acertadas recomendaciones, acordes al momento, para salvaguardar, hace ya casi cuatrocientos años, el ambiente sanitario y social de la capital novohispana. Desde esa época la ciudad de México ya estaba amenazada por la insalubridad que conducía a la proliferación de padecimientos epidémicos y endémicos. Entre sus medidas para el combate del aspecto sanitario y social dice:

Después de aplacar la ira de Dios se ha de procurar que la ciudad se limpie de muladares... que no se venda fruta de *sartén*, que se limpie las letrinas, echando en ellas cal viva y se entierren los muertos lo más hondo que se pudiere o echando cal en las sepulturas... y si hay charcos junto a las ciudades, de agua detenida se han de cegar... también se han de prohibir las mujeres públicas, las comedias y escuelas, los bailes de los negros y los malos alimentos y frutas... y se ha de procurar se señalen lugares para lavar la ropa, porque en esta ciudad de México hay gran falta de esto, y *ansí* en una parte se ha de lavar la ropa de los enfermos y en otra parte la ropa de los que con ellos tratan, y otrapara los sanos... *al que* estuviere malo se lleve al hospital y el que estuviere sano *trabaje*...²²

El Tercer y último Libro es el de mayor novedad ya que incluye un amplio tratado de gineco-obstetricia con un enfoque que va, desde la anatomía femenina, los aspectos relacionados con la fecundación, el tratamiento de casos de distocia y de fetos muertos, hasta el de la virginidad desde un punto de vista que ahora llamamos de medicina legal. El segundo tratado corresponde al tratamiento pediátrico de las enfermedades más características de esa etapa de la vida. Estos dos grandes temas médicos habían sido ya tratados en la Nueva España por el cirujano Alonso López de Hinojosos; sin embargo, la presentación de Barrios ha sido considerada de mayor profundidad científica.

El tercer tratado de este Libro es el que representa una auténtica novedad en la literatura médica mexicana y probablemente en la de habla hispana. Se refiere a un compendio cosmetológico y *dieté-*

tico de carácter higiénico para el embellecimiento y cuidado de las mujeres. Su lectura es muy amena y curiosa y pone de relieve, tanto la preocupación femenina por su presentación, como el compromiso profesional de los médicos, quienes eran y son, constantemente consultados por su clientela femenina sobre estos asuntos, que, sin tener un cariz patológico, sí reclaman su atención para satisfacer las exigencias de las damas de aquella sociedad. Al describir la índole de estos reclamos femeninos, los problemas de la mujer al enfrentarse a su figura en el espejo, el autor transmitió un vivísimo documento que permite conocer este aspecto de la vida social de la mujer en esa época. Sus recetas y remedios para contrarrestar los problemas que enfrentaba la coquetería femenina parecen, a la luz de los adelantos modernos, infantiles y poco efectivos; sin embargo, en su momento, constituyeron un aporte que puede tener facetas de acertado tratamiento psicológico y social.

Termina su obra con la inclusión, manifiestamente añadida fuera de la concepción original, de un tratado cuarto que titula De todas las yerbas que por mandado de su Magestad descubrió en esta Nueva España, el Doctor Francisco Hernández Protoméxico, aplicadas a todas las enfermedades el como y que cantidad, y en que, y así mismo después examinadas y vistas por el Doctor Nardo Reco en Madrid. Por mandado del Rey. Según estudios del doctor Somolinos D'Ardois, es muy probable que Barrios hubiera utilizado para esta parte de su libro alguno de los manuscritos de Hernández, posiblemente su Tabla de los males y remedios desta tierra. Sea como fuere, el valor de su inclusión radica fundamentalmente en haber publicado, por primera vez, parte de la amplísima e importante obra que realizó el protoméxico, protagonista de la primera expedición científica oficial a la Nueva España.

Al retomar su aportación en un tema particular de la medicina, el de anatomía y cirugía, buscamos justificar la posibilidad de considerarlo como un precursor en ciertos aspectos relacionados con la neurocirugía. Para ello partimos de su texto considerado en los tratados segundo a quinto del Libro Primero. Todos ellos están dedicados a la cirugía, con especial énfasis en el estudio de las heridas de la cabeza, tanto las de partes blandas como aquellas en las cuales el traumatismo ocasionó fractura

de lo que entonces se llamaba el casco. Además de describir las heridas de la cabeza se ocupó de las que se ocasionan a los nervios. En otros capítulos de este mismo Libro, se dedicó a estudiar diferentes formas de dolor de cabeza, clasificándolas por su posible etiología y duración. El tratadoteórico de los males de la cabeza y en su capítulo noveno, Demelancolía, pasa, de lo anatómico a lo patológico y conceptualiza este estado como:

...un delirio sin calentura, con temory tristeza, la parte que este mal padece es el cerebro, está la ymaginación depravada del humor melancólico... de muchas maneras se vicia la ymaginación así no tenemos que maravillarnos de tanto disparate cuando vemos en que la ymaginación hiera en los melancólicos, por que unos son tristes, otros se ríen, otros son reyes, otros gallos, otros *perros*.²³

En otros capítulos habla de locura y frenesí los atribuye a la inflamación de la tela *delgada y sustancia* de los sesos. Probablemente su aportación a la neurocirugía está ligada a las intervenciones para remediar fracturas de cráneo de menor o mayor gravedad que podían llegar hasta lo que él consideró las partes blandas. En cualquier caso, y dentro de la escuela científica en la que se desarrolló, es muy factible que haya propiciado o realizado operaciones de cabeza, puesto que al manifestarse discípulo de Fragoso e impugnador decidido de Hidalgo, debió estar siempre dispuesto al uso de la trepanación en la cirugía craneal. Se sabe, además, por los comentarios de sus contemporáneos, que era un buen anatomista, de los mejores de su tiempo, así en conocer las partes del cuerpo como en la disección de *el* (doctor Urieta en el *Prólogo*).²⁴ El mismo menciona haber realizado disecciones en animales y seres humanos.

Sabemos ya que Juan de Barrios, no sólo fue discípulo de Fragoso, también practicó con él, seguramente la cirugía, y precisamente en el tiempo en que se inició la querrela médica. De ahí que asumiera la postura de impugnador de Hidalgo y Agüeros, la que deja impresa en su propio libro. La razón principal para ello fue el hecho de que llegara a la Nueva España la obra de Hidalgo a la que calificó de calamidad: no faltaba a la Nueva España más calamidad y peste que seguir opinión nueva... de su mal Hidalgo... que con título de tesoro nos los *enviáis*,²⁵ emplea aquí un juego de palabras, ya que la obra a la que se refiere fue el Tesoro de la

Verdadera *Cirurgiay* viaparticular contra la Común, publicada en 1604 y que, por lo visto, en muy corto tiempo llegó a las nuevas tierras.

Independientemente de su papel de iniciador, avanta la *lettre* de la neurocirugía, la obra escrita por Barrios ha sido considerada, por los más destacados especialistas en la historia de la medicina en México, como la más completa y ambiciosa de la producción médica de la época colonial. Nosotros añadimos que, no sólo para el conocimiento sobre temas de salud, también para otros varios como son: a) la vida social en general, b) la situación sanitaria de la capital novohispana, c) las posibilidades de aplicación de la terapéutica indígena y autóctona, d) los pleitos, querrelas y relaciones entre los miembros del estamento médico, y, e) aunque en forma no demasiado extensa, se escribe acerca de las cualidades de los estudiosos que viven en estas tierras y de sus enormes posibilidades de aportación científica. Esta referencia junto con otras relativas a las cualidades de los habitantes y productos de las nuevas tierras, lo ubica, como a la mayoría de los autores de la época, dentro de una actitud, admirativa e identificativa que, en alguna forma, puede ser considerada como iniciadora del proceso de constitución de lo mexicano.

Datos del autor. Juan de Barrios nace en Colmenar Viejo, pueblo de Toledo hacia 1562 o 1563, fue hijo de otro Juan de Barrios, de profesión barbero y sangrador de las damas de Palacio en Madrid, de donde pudo haber heredado la inclinación por la medicina. Juan, el hijo, fue médico con estudios académicos realizados, inicialmente, en la Universidad de Alcalá de Henares, probablemente en los años anteriores a 1581 y más adelante en otras conocidas instituciones en Salamanca, Sevilla, Lérida y Valencia. Ejerció la medicina en el hospital general de Madrid. Para 1589 abandonó la península y le encontramos en las Islas Canarias, en el poblado de Garachico, en donde curó a un herido de una pedrada en la sien. Seguramente iba ya de paso para América, puesto que en el mismo año estaba en Santiago de Cuba y en La Habana en donde hizo observaciones terapéuticas en el empleo del palo santo para el tratamiento de las bubas, admirándose de la gran cantidad de estos árboles en la isla de Cuba. En el mismo año de 1589 desembarcó en Veracruz, permaneció en la Nueva

España hasta, aproximadamente, la segunda mitad de la tercera década del siglo XVII, en que regresó a su patria. Murió, probablemente, en Madrid en fecha posterior a 1644.

1609, Juan de Barrios

Libro en el cual se trata del chocolate, qué provechos haga, y si sea bebida saludable o no, y en particular de todas las cosas que lleva, y qué receta conviene para cada persona, y cómo se conocerá cada uno de qué complexión sea, para que pueda beber el chocolate de suerte que no le haga mal.

No se localizó ejemplar alguno.

Se imprimió en la ciudad de México en la casa de Gerónimo Balli y, hasta la fecha, no se conoce ningún ejemplar de este trabajo; sin embargo, Somolinos D'Ardois, después de un detenido estudio, concluye que si bien se trata de una obra fantasma debe considerarse como existente. Para ello parte de las citas de la obra en el contemporáneo de Barrios, el dominico Francisco Kiménez y en la mención de ella en la bibliografía de León Pinelo.²⁶ Nicolás León también proporciona datos precisos para comprobar su existencia.²⁷ Según estos autores se trata de un opúsculo de unos 18 a 20 folios y a partir del texto que transcribe León Pinelo, en términos generales parecería estar estrechamente relacionado con lo que sobre el tema escribiera Juan de Cárdenas unos años antes. Sin embargo, al no haberse tenido hasta la fecha acceso a la obra, realmente se desconoce su verdadero contenido y con ello no hay forma de precisar su valía científica.

1610, Fray Agustín Farfán

Tratado breve/ de Medicina/ y de todas las enfermedades/ des, hecho por el Padre Fray Agustín Farfán, Doctor en Medicina, y Religioso indigno de /la Orden de San Agustín, en la Nueva España. Agora nuevamente añadido./ DIRIGIDO A DON LVYS DE VELASCO CAVA-llero del hábito de Santiago, y Virrey desta Nueva España./

Existe edición facsimilar en el F.R. (R/082.1/ INC.c.10).

Fue impreso en la imprenta de Gerónimo Balli por Cornelio Adriano César. Se trata de la segunda edición de la segunda obra publicada por Fray Agustín Farfán por primera vez en 1592. No presenta novedad alguna sobre la edición anterior.

Debido a requerimientos de extensión en los artículos que se publican en este revista, concluimos aquí la Primera Parte de esta investigación. La división no responde a ninguna etapa en el desarrollo de la medicina o de la cirugía novohispanas, exclusivamente a equilibrar la extensión de las dos partes del trabajo. La bibliografía correspondiente aparecerá en la publicación subsecuente.

Agradecimientos

Contamos con, y agradecemos la colaboración fundamental de la becaria licenciada en historia Rosalba Tena Villeda, quien colaboró en aspectos generales de localización de fuentes para el XVII y cartografía algunos de esos documentos. También recibimos apoyo de Ignacio Gómez R S en la ocasión de ocurrencias de siglo XV. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto La Cultura Científica Tecnológica Nacional Perspectivas Multidisciplinarias apoyado por el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Inicialmente fue elaborado en 1994 a invitación del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM para una obra colectiva sobre "La Historia de la Medicina en el siglo XVII". Decidimos, después de comunicarlo a los editores universitarios, su publicación primero en este distinguido órgano de la Academia Nacional de Medicina debido a la continua diferenciación en los plazos para impresión de la obra por parte de la dependencia universitaria mencionada. Agradezco a sus editores el haberme invitado a realizar esta investigación, cuya realización implicó un arduo y largo trabajo que repercutió en la obtención de información inédita que deseo compartir con los interesados en el tema de la historia de la medicina-cirugía novohispanas.

Referencias

1. Los datos bibliográficos se proporcionan en la bibliografía de este trabajo. Agradecemos a la Dra. Ana Cecilia R. de Romo la copia de su trabajo sobre el Catálogo que sobre dicho Fondo, en el momento de recopilar los materiales para nuestro trabajo, ella también estaba realizando.
2. Fuente: José Toribio Medina, La Imprenta en México (1539-1821), tomos II y III, Santiago de Chile, impreso en casa del autor, MCMVIII, Joaquín García Icazbalceta, Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, Fondo de Cultura Económica, México, 1954 y Nicolás León, "Gaceta Médica de México", Periódico de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, tomo X, Tercera Parte, Nums. 1-4, enero-abril 1915.
3. José María López Piñero. Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los Siglos XVI y XVII, Labor Universitaria, Manuales, Barcelona, 1979, p. 375.
4. Francisco Bravo. OPERA Medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in 4 libros digesta

- quae pagina versa *continentur*, Mexici, apud Petrum Ocharte, *Cum* privilegio, 1570., foja 2 frente.
5. **C.r. Francisco** Fernández del Castillo. (Bernardino de Balbuena), 'El primer libro de cirugía que se imprimió en América' en *El Médico*, México, enero de 1957 y Alonso López de Hinojosos, *Summa y Recopilación de Cirugía*, con *vn arte para* sagrarmuy utily provechosa. en Mexico, por Antonio Ricarco(sic), 1578.
 6. **C.r.** Alonso López de Hinojosos. *Summa y Recopilación de Cirugía*, con *vn arte para* sangrar y examen de baerberos, compuesto por *Maestre Aionso Lopez* de Hinojosos, En Mexico, En casa de Pedro Balli. Año de MDXCV.
 7. Germán Somolinos D'Ardois. Historia de la Psiquiatría en México, Sepsetentas, México, 1976.
 8. *Ibidem.*, p.108.
 9. Germán Somolinos D'Ardois. 'Médicos y libros en el primer siglo de la Colonia' en Boletín de la Biblioteca Nacional, UNAM, México, Vol.XVII, 1967, p. 71.
 10. Enrique Wagner. Nueva Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, editorial Polis, México, 1946, pp.341-343.
 11. Germán Somolinos D'Ardois. *Capítulos de Historia Médica Mexicana*, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, s.f.tomo III, op. cit. p. 167.
 12. **C.r.** Juan Comas. Influencia indígena en la medicina hipocrática en la Nueva España del siglo XVI' en *América Indígena*, vol.XIV, No.4, México, octubre, 1954 y CRUZ, Salvador, 'Fray Agustín Farfán, el primer médico genuinamente mexicano' en *América indígena*, vol. XXV, No.3, México, julio 1965.
 13. Catálogo de Pasajeros a Indias. dirección de Cristóbal Bermúdez Plata, Imprenta de la Gavidia, Sevilla, 1946, vol.III, p. 272.
 14. AGN., Ramo Universidad, tomo 284 Grados, fs.1-2.
 15. Emilio Uranga. 'El doctor Juan de Cárdenas (1563-1609): Su Vida y su Obra' en: *85 Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la -Ciencia*, Tomo I, P.105.
 16. **Germán Somolinos D'Ardois**. "Relación y estudio de los impresos médicos mexicanos redactados y editados desde 1521 a 1618, Capitulo Cuarto" en Figuras y hechos de la historiografía mexicana, Imprenta Universitaria, 5vols. México, 1957.
 17. Toda la información fue obtenida de la valiosa obra de Cristóbal de la Plaza y Jaen. Crónica de *la Real* Universidad de México, (Libros Tercero y Cuarto), Universidad Autónoma de México, México, 1957.
 18. Henrico Mariñez. Repertorio de los Tiempos e Historia Natural de Nueva *España*, Testimonios Mexicanos, Historiadores, Secretaría de Educación Pública, México, 1948, op. cit.. p.205 y 206.
 19. *Ibidem.*, p.271.
 20. **C.r.** a Juan Comas. "Influencia de la farmacopea y terapéutica indígena en la obra de Juan de Barrios" en: *Anales de Antropología*, Vol.VIII, pp.126-127.op. cit. p. 129. Hemos verificado personalmente la aún permanencia de la obra de Barrios en la Biblioteca poblana.
 21. Francisco Fernández del **Castillo**, "La Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología por el Doctor Barrios" en: *El Médico*, p. 21.
 22. Germán Somolinos D'Ardois. Historia de la Psiquiatría en México.p. 112.
 23. **Germán Somolinos D'Ardois**. *Capítulos de Historia Médica Mexicana*, tomos III y IV, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, s/f. p. 200.
 24. Germán Somolinos **D'Ardois**. "Médicos y Libros en el Primer Siglo de la Colonia" en Boletín de la Biblioteca Nacional, UNAM., México, vol.XVII, 1967, p.123.
 25. Véase: Germán Somolinos D'Ardois, "Relación y estudio de los impresos médicos mexicanos redactados y editados desde 1521 a 1618, Capitulo Cuarto" en Figuras y hechos de la historiografía mexicana, Imprenta Universitaria, 5vols. México, 1957, p.153.
 26. Nicolás León. "Gaceta Médica de México", Periódico de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, tomo X, Tercera Parte, Nums.1-4, enero-abril 1915, p.82.